

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, LA RELACIÓN DE SUBSANACIONES RESUELTAS Y EL LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN DESISTIDO DEL PROCEDIMIENTO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

Mediante Resolución de 23 de mayo de 2023, de la Dirección Provincial de Educación de León, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en esta Dirección Provincial.

De acuerdo con el apartado sexto.1 de la citada resolución, revisadas las solicitudes y documentación presentadas por los participantes, el Director Provincial de Educación de León dictó Resolución de 27 de junio de 2023, por la que se aprobó el listado provisional de participantes admitidos y excluidos y la relación de solicitudes que requerían subsanación. Dicha resolución recogía en su apartado tercero que los participantes podrían realizar subsanaciones, alegaciones y desistir del procedimiento los días 28 y 29 de junio de 2023.

Transcurrido dicho plazo, y de acuerdo con lo recogido en el apartado sexto.2 de la Resolución de 23 de mayo de 2023, procede dictar Resolución de esta Dirección Provincial de Educación, al objeto de aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, la relación de subsanaciones resueltas y el listado de aspirantes que han desistido del procedimiento, en su caso.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listados definitivos de participantes admitidos y excluidos.*

1. Aprobar el listado alfabético definitivo de participantes admitidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de León, que aparece como Anexo I.

2. No habiendo participantes excluidos, no procede la aprobación de listados a este respecto.

Segundo.- *Relación de subsanaciones resueltas y listado de aspirantes que han desistido del procedimiento.*

1. Aprobar la relación de subsanaciones resueltas, que aparece como Anexo II.
2. No habiendo aspirantes que hayan desistido del procedimiento, no procede aprobar listado alguno a este respecto.

Segundo.- *Recursos.*

De conformidad con el apartado sexto.2, párrafo segundo, de la Resolución de 23 de mayo de 2023, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de este, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

Tercero.- *Publicación y publicidad.*

Conforme a lo previsto en el apartado sexto.3 de la Resolución de 23 de mayo de 2023, esta resolución se publicará en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>). Asimismo, su contenido se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

León, 6 de julio de 2023

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***3983*	GALLEGO	DÍAZ	RAFAEL
***9333*	GONZÁLEZ	PUEBLA	FÁTIMA MARÍA
***4239*	MARTÍNEZ	DÍEZ	MARÍA
***2653*	PÉREZ	IGLESIAS	MARÍA JOSÉ
***8008*	RODRÍGUEZ	POZO	NOELIA

ANEXO II

RELACIÓN DE SUBSANACIONES RESUELTAS

DNI Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	RESOLUCIÓN
***2653*	PÉREZ	IGLESIAS	MARÍA JOSÉ	Se admite